DECRETO 610 DE 2023

(abril 27)

D.O. 52.378, abril 27 de 2023

por el cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO, identificada con la cédula de ciudadanía número 45476851 de Cartagena, en el empleo de Superintendente Código 0030, Grado 25 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Artículo 2°. Terminación de encargo. Dar por terminado, a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante el Decreto 0129 del 30 de enero de 2023 en el empleo de Superintendente, Código 0030, Grado 25 de la Superintendencia de Industria y Comercio, de la doctora MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO, identificada con la cédula de ciudadanía número 45476851 de Cartagena.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el contenido del presente Decreto a la doctora MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Germán Umaña.